Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Fontibón 2023- 2027

Acta N° 04

Sesión Ordinaria presencial

FECHA: 20 de marzo de 2024
HORA: 6:30 p.m.- 9:00 p.m.
LUGAR: Salón comunal Internacional

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Fontibón	Catherine Manuela Bautista Piraquive
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Fontibón	José Jair Latorre Valero
Representante Música	CLACP Fontibón	Oscar Iván Prieto Téllez
Representante Danza	CLACP Fontibón	Emerson Farith Fandiño Orozco
Representante Danza	CLACP Fontibón	Marco Heliberto Moreno
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Fontibón	Miryam Esneda Torres Segura
Representante LGBTI	CLACP Fontibón	Gerardo Martínez Vásquez
Representante Discapacidad	CLACP Fontibón	Gloria Yolanda Feo González
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Fontibón	Melba Luz García Calderón
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Fontibón	Andrea Viviana López Rodríguez
Representante Cultura Festiva	CLACP Fontibón	Laura María Pontón Becerra
Representante Hip Hop	CLACP Fontibón	Camilo Andrés Machuca
Representante Alcaldía Local	Alcaldía de Fontibón	Néstor Sánchez
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	SCRD	Dayana Molina

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Omar Chacón Guzmán
Representante de Danza	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Carmen Zenith Guardiola Del Castillo

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado Mesa Sectorial	SCRD	Diego Velásquez
Representante de Arte Dramático	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Isaura Salamanca Valero
Representante de Arte Dramático	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Angie Kisay Guevara Ruiz

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
No aplica	No aplica

No de Consejeros Activos **19**
No de Consejeros Asistentes **14**
No de Consejeros Ausentes **02**
No de Consejeros Ausentes con justificación **03**
No de Invitados a la sesión **00**
Porcentaje % de Asistencia **74%**

I. ORDEN DEL DIA:

II. 1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Socialización estímulos IDT
3. Socialización CPL – Encuentros ciudadanos
4. Perspectiva APA 2024.
5.Proposiciones y varios

III.DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum

Oscar Prieto, presidente del Consejo Local de arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón, brinda un saludo de Bienvenida y apertura con el contexto de la sesión, siendo las 7:00 p.m., procede a realizar el registro de asistencia y la verificación del quórum.

Posteriormente se valida con la instancia a través del presidente el orden del día y lo pone a consideración de los asistentes. Ninguno de los consejeros o consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con la agenda propuesta para la sesión.

2. Convocatorias FONDETUR – IDT

El profesional del instituto Distrital de Turismo invitado a la sesión realizó la socialización de los estímulos y convocatorias abiertos para que la ciudadanía pueda participar. Señala que las bolsas concursables se encuentran abiertas a organizaciones culturales que promuevan el turismo en la capital, así mismo destaca la oportunidad que tienen organizaciones deportivas. Precisa que son cinco líneas de participación, como se detalla a continuación:

- **Bogotá, un Destino Estrella**

Esta convocatoria tiene como finalidad apoyar la realización de actividades de mercadeo y promoción de Bogotá, a través del desarrollo y participación en eventos sectoriales que impacten de manera positiva la imagen turística de la localidad anfitriona. Se otorgarán estímulos a prestadores de servicios turísticos y actores conexos a la cadena de valor del sector.

- **Somos Destino Turístico Inteligente**

Se entregarán estímulos a emprendedores del sector turismo para fortalecer el tejido empresarial y la atención de las oportunidades de mejora, de atractivos turísticos y prestadores de servicios en las localidades de la ciudad. Para la selección de los beneficiarios se tendrán en cuenta los ejes de accesibilidad, sostenibilidad, innovación, tecnología, seguridad turística y calidad.

- **Eventos por Bogotá**

Esta convocatoria busca actores conexos a la cadena de valor del turismo, que organicen eventos por Bogotá, para potencializar la vocación turística de la ciudad, contemplando las categorías de naturaleza, cultura, MICE (Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions) y salud y bienestar, como ejes centrales que promueven la llegada de turistas y visitantes a la capital.

- **Software de Gestión para Alojamientos**

La convocatoria tiene como objetivo fortalecer la tecnología para la administración de establecimientos de alojamiento y hospedaje en Bogotá. Con este estímulo podrán implementar una herramienta tecnológica de gestión de establecimientos en plataformas digitales bajo el modelo SaaS (Software como Servicio).

- **Bogotá, un Escenario Turístico por Excelencia**

Tiene como finalidad impulsar el desarrollo socioeconómico de la ciudad a través del fortalecimiento, la formación y el desarrollo empresarial, en materia de competitividad e infraestructura, contribuyendo a la consolidación de un escenario turístico reconocido por su excelencia en la prestación de servicios. Esta convocatoria, cuenta con un enfoque de género, que prioriza aquellas organizaciones conformadas en su mayoría por mujeres.

Los detalles de estas convocatorias del IDT con FONDETUR se pueden encontrar en la página web **www.idt.gov.co/es/fondetur** o a través del correo electrónico **fondetur@idt.gov.co**

El profesional del Instituto Distrital de Turismo, también señala que hacia mediados de año se contará con la resolución de los Consejos de Turismo en la capital, instancia en la que se solicitará la participación de un delegado del CLACP. Una vez este proceso se surta, se estará informando a la ciudadanía.

Se realizan preguntas y comentarios por parte de las y los consejeros que se traducen en continuar fortaleciendo las alianzas con el IDT para dinamizar procesos artísticos, culturales y patrimoniales en la localidad.

3. Intervención CPL – Andrea López.

La consejera y representante en el CPL Fontibón por el sector cultura, indica que desde el CPL se remitió la propuesta metodológica a la Alcaldía Local, la cual se encuentra adportas de aprobación por parte de dicho equipo de trabajo para la implementación de los Encuentros Ciudadanos. Destaca la importancia de este escenario de participación, pues a través de este se consolidarán las estrategias para materializar el Plan Local de Desarrollo (PLD) de los siguientes cuatro años para la localidad y por consiguiente será el escenario para priorizar la inversión y programas que acompañen al sector Arte, Cultura y Patrimonio para el territorio. Respecto a la metodología de los Encuentros Ciudadanos, indica está previsto que las personas ingresen a una sala general para conocer el proceso global del PLD para después hacer la distribución conforme los objetivos estratégicos planteados por la Administración Distrital.

A continuación, expresa la relevancia que tiene incidir como sector en el Plan Distrital de Desarrollo, pues a la fecha non se ha logrado consolidar el documento final por el bajo número de propuestas allegadas. Este ejercicio se puede adelantar en compañía del CTPD y a través de chatico. Así mismo, plantea que desde el sector Artístico, Cultural y Patrimonial se requiere posicionar justamente esta triada para que no se desconozca ninguna de las líneas de trabajo. Propone también que se remitan aportes al CTPD a través de la matriz de aportes para que estos se incluyan a través de los CTPD, pues la herramienta chatico no cuenta con la precisión esperada frente al ejercicio de propuestas.

Retoma con la perspectiva de Encuentros ciudadanos en los que se contará con eventos en todas las UPZ de manera presencial, se desarrollarán encuentros virtuales y encuentros por sector como es el caso de la línea Arte, cultura y Patrimonio. El encuentro del sector cultura está previsto para el **4 de mayo jornada PM.**

Hace un llamado porque el sector cultura no se encuentra priorizado en la forma que se requiere, por ello se requiere de las y los conejeros un ejercicio de participación incidente, a través de procesos de pedagogía frente al PDD y al PLD.

Óscar Prieto reitera la importancia del evento previsto para el 4 de mayo para generar la incidencia en los procesos desde las diferentes UPZ, por ello invita a cada uno de los consejeros a movilizar a sus sectores para consolidar las propuestas esperadas,

Néstor Sánchez señala que las soluciones propuestas en el marco del PDD se podrán registrar a través de Chatico. En la línea de otras soluciones será en donde se pueda territorializar propuestas específicas. Invita también al espacio de participación del PDD que se llevará a cabo el próximo 8 de abril en la Uniagustiniana de 5:30 a 7:30 p.m. Espacio prioritario para que la ciudadanía pueda participar.

Sector de Medios Comunitarios realiza una invitación desde el sector para que se les pueda vincular en los procesos previstos desde el Sector Arte, Cultura y Patrimonio en los escenarios PDD y PLD.

Andrea López señala que se hizo la solicitud desde el CPL para vincular a los representantes que no cuentan con su curul y representatividad al momento en dicho escenario, dado que cualquier persona puede participar en todas las mesas. Por ello se espera cuanto antes se pueda dar alcance a las solicitudes planteadas.

Jair Latorre señala que es importante tener claridad del PDD y PLD para generar transferencia de los procesos con los sectores y en el territorio.

Dayana Molina contextualiza los siguientes escenarios:

- Se desarrolló un encuentro distrital el miércoles **20 de marzo de 2:00 a 5:00 p.m.** en la Plaza la Concordia con representantes CPL, CTPD, Presidentes CLACP y consejeros del SDACP para consolidar propuestas que se integrarán al documento de trabajo del CTPD y se cargarán de manera simultánea a través de chatico en la ruta larga. Se construyeron un total de **86 propuestas** entre los participantes.

- El Plan Distrital de desarrollo acoge las propuestas en clave de ciudad que podrán ser cargada a través de Chatico hasta el 10 de abril.
- El Plan Distrital de Desarrollo que se dinamiza en algunas de sus fases de manera simultánea cuenta con el siguiente cronograma: Inscripción a Encuentros Ciudadanos hasta el **31 de marzo de 2024,** implementación de Encuentros Ciudadanos entre el **7 de abril y el 10 de mayo**
- Finalmente, en atención a las dudas que se expresan y la invitación de adelantar un proceso pedagógico, propone invitar a un encuentro virtual a la Secretaría Distrital de Planeación para que realice la cualificación en este tema. Y propone también que las propuestas al PDD no solo se carguen en el formato propuesto desde CTPD sino también con gran recurrencia desde Chatico.
- Se propone transversalizar las líneas de Arte, cultura y patrimonio en los 5 ejes estratégicos del PDD y más adelante del PLD, entendiendo las causas y oportunidades de fondo para generar procesos de transformación social.

Frente a la propuesta de taller se concerta que se adelantará el Miércoles 3 de abril 6:00 p.m. en una gestión a cargo de Dayana Molina - SCRD

Oscar Prieto propone consolidar una comisión para construir propuestas para estar vinculados a los 5 objetivos del PDD, de manera que puedan ser incluidos en el documento del CTPD. Consultado con los consejeros se concerta se desarrollará dicho ejercicio, y para tal fin Oscar creará un link el día 20 de marzo que será compartido con todos los consejeros a través de WhatsApp, de modo que se vinculen quienes estén interesados y tengan la disponibilidad.

Se comparten los canales de inscripción a PDD – PLD

Plan Distrital de Desarrollo
El Plan Distrital de Desarrollo es la hoja de ruta que guía las acciones del gobierno Distrital. Su objetivo principal es mejorar la calidad de vida de todas y todos los ciudadanos, abordando problemas y creando oportunidades para un futuro mejor. En él se detallan las propuestas presentadas en el programa de gobierno para fortalecer la seguridad, mejorar la infraestructura, garantizar servicios esenciales como salud y educación, y promover la cultura y el deporte para todos, así como también para abordar los desafíos del cambio climático y fomentar la generación de oportunidades en diversos ámbitos.
Mayores informes: https://bogota.gov.co/plan-distrital-de-desarrollo-2024-2028/

📌 **Inscripciones:** https://api.whatsapp.com/send?phone=573160231524&text=Pégate+al+planV

Encuentros Ciudadanos 2024

La alcaldía local de Fontibón te invita a inscribirte en los Encuentros Ciudadanos que se llevarán a cabo este año para la formulación del Plan de Desarrollo Local.
Para inscribirte debes registrarte en el siguiente formulario de inscripción y anexar una copia de un recibo de servicio público o tu certificado de residencia expedido por la alcaldía local.

📌 **Inscríbete aquí**
https://bit.ly/3T5WB3d

Proposiciones y varios.
Desde el CLACP se consulta sobre la ruta de fortalecimiento a instancias de participación

con el fin de hacer parte de dicho ejercicio. Por lo que desde la Alcaldía Local se brinda la orientación de este proceso:

Néstor Sánchez Se realzará fortalecimiento a 28 Instancias de Part icipación.

FASES DEL PROYECTO

PRIMERA FASE:
- Presentación Pública del Proceso a la Ciudadanía.

SEGUNDA FASE:
- Convocatoria y Divulgación.

TERCERA FASE:
-Selección de Instancias Formales y No Formales.

CUARTA FASE:
-Entrega de Dotación a Instancias Beneficiadas.

FORTALECIMIENTO A INSTANCIAS Y ORGANIZACIONES

Alcaldía Local de Fontibón

OBJETO

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DISTINTIVOS, TECNOLÓGICOS E INSUMOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".

POBLACIÓN BENEFICIADA

Se beneficiarán 28 Instancias y Organizaciones que cumplan los requisitos establecidos, hasta por un

Obligación del comodatario

Permitir las visitas que requiera hacer el **COMODANTE**, a través de sus delegados autorizados, en cualquier tiempo, para constatar el estado y conservación de los bienes entregados en comodato.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Se realizará a través del correo electrónico:

participacionalcaldiafontibon@gmail.com

Obligación del comodatario

Permitir las visitas que requiera hacer el **COMODANTE**, a través de sus delegados autorizados, en cualquier tiempo, para constatar el estado y conservación de los bienes entregados en comodato.

al término del plazo pactado.

REQUISITOS

- Desarrollar su actividad en la Localidad.
- Presentar actas de reunión de por lo menos 4 sesiones en el último año.
- Contar con Plan de Acción o Trabajo 2024.
- El secretario técnico de la instancia debe realizar la propuesta y tener el acta de la sesión en la que se aprueba.

Nota: Las instancias y organizaciones que fueron dotadas en la vigencia anterior no podrán ser dotadas nuevamente.

-Una vez se encuentre aprobada la propuesta, el representante legal debe remitir la fotocopia de la cédula, Rut y constancia de caracterización emitida por el IDPAC para la creación del tercero en el aplicativo SI CAPITAL.

-Obligatoriedad de la creación del usuario en Secop II.

DOCUMENTOS

-La persona que firme el comodato debe ser el representante de la instancia y quien se encuentre registrado en la constancia de caracterización emitida por el IDPAC.

BOGOTÁ

Obligatoriedad de la compra de una póliza de cumplimiento

Por el **(10%)** del valor estimado de los bienes que serán entregados, vigente por el plazo del contrato y 6 Meses más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. Valor aproximado $130.000 por 5 años.

BOGOTÁ

A continuación realiza algunas observaciones sobre el proceso.

- No pueden ser beneficiarios quienes participaron el año pasado.
- Quienes deseen participar, deberán presentar: actas de las últimas cuatro reuniones del año, acta de aprobación de la postulación, plan de acción de la vigencia
- Convocatoria abierta hasta el 28 de maro el proceso de postulación
- Insumos que se entregan son en calidad de comodato
- El estímulo previsto es de 8 millones

Emerson expresa que los proyectos en las últimas fechas los proyectos emitidos desde la Alcaldía local son muy vagos, tienen ausencias en la información, los anexos. Técnicos más allá de entregar lo que solicitan las organizaciones pondrán en perspectiva patrones de recurrencia sobre este proceso. Siguiente a esto, realiza lectura de algunos apartados del anexo técnico para poner en conocimiento los insumos que serán provistos por parte de la Alcaldía a las instancias que quieran ser parte de dicho ejercicio.

Gerardo expresa que el sistema de esta vigencia es el mismo que se implementó el año anterior, en el que se añaden productos a las actividades propuestas por las instancias formales, informales o en los casos de las organizaciones sociales. Las organizaciones deben estar inscritas en la caracterización del IDPAC. Señala también que el estímulo que recibió la mesa LGBTI fue muy provechoso para el desarrollo de las actividades. En

la APA de la vigencia pueden incluirse elementos como la caracterización, visibilización de organizaciones, para dar alcance a dicho recurso.

Se pregunta al consejo por parte de Oscar Prieto si están todos de acuerdo para que la instancia se postule a dicha convocatoria: Fortalecimiento de instancias. Al respecto todos los consejeros expresan su aprobación, por lo que se consolida la proposición afirmativamente por unanimidad.

Se propone que este proceso de la APA se consoliden las actividades que se van a proponer para los ejercicios de participación del CLACP

Dayana Molina expresa que en el marco de la APA es importante no pensar en el recurso para su materialización, sino pensar en los objetivos estratégicos para el CLACP, de modo que a través de diferentes estrategias se de curso a la materialización de los intereses planteados por las y los consejeros. Así mismo, señala que de acuerdo a las inquietudes planteadas respecto al proceso de Industritas Culturales y creativas, sugiere adelantar un proceso de fortalecimiento a CLACPF y a los agentes culturales interesados. Ante ello, los consejeros del CLACP expresan su acuerdo, programándose la sesión de manera conjunta con el fortalecimiento de planeación para el 3 de abril al cierre de la jornada.

Siendo las 09:00 p.m. se da por culminada la sesión, indicando que los puntos pendientes se abordarán en una siguiente sesión del CLACPF

Porcentaje 66.6 % de Cumplimiento del Orden del día

IV. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 17 de abril de 2024

V. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
4	Fortalecimiento en PDD - PLD	Jair Latorre	SI
4	Construcción de propuestas orientadas al PDD para que el CTPD pueda integrarlas en el archivo general	Oscar Prieto	SI
5	Fortalecimiento en Industrias Culturales y Creativas	Andrea López - Dayana Molina	SI

TAREAS Y COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Remisión de actas de reunión CLACP vigencia 2024	Dayana Molina
Articular con la SDP y la SCRD los procesos de fortalecimiento concertados en ICC – PDD y PLD para el 3 de abril	Dayana Molina
Mesa de trabajo CLACP para consolidar propuestas PDD al CTPD	Oscar Prieto y consejeros interesados
Mesa de trabajo para consolidar APA CLACPF	Dayana Molina

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
No aplica	*No aplica*

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón la presente acta se firma por:

Firmada En Original ***Firmada En Original***

OSCAR IVAN PRIETO TELLEZ
Coordinador / Presidente

DAYANA MOLINA
Secretaría técnica

Revisó: *Óscar Prieto*
Proyecto: *Dayana Molina- Secretaría Técnica*
Aprobó: *Óscar Prieto*